



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 1 DE Marzo de 2019
SDM-SC 46291

Señor
MAURICIO FOGLEA LINARES
Calle 48 Q Sur No. 3-39 Int. 2 Apt. 402
Ciudad

Ref.: Respuesta - SDM-33514

Señor Foglea:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 15 de enero de 2019, se dio respuesta a su solicitud de radicado SDM-19684, mediante oficio SC 15159, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015:

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...) Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

No obstante lo anterior, es necesario precisar nuevamente, la notificación del comparendo 11001000000016177348 del 04/03/2018 remitido a la dirección Avenida Calle 48 Q Sur Np. 3-39 en Bogotá, teniendo en cuenta que era la dirección reportada por el Organismo de Tránsito del Rosal Cundinamarca, en la fecha de imposición del comparendo.

bien, si considera que se presenta una diferencia entre lo reportado por usted a este mismo y lo suministrado a la Secretaría de Movilidad, es ante esta entidad que usted debe plantear su inconformidad, teniendo en cuenta que allí se encuentra matriculado el vehículo de placa JMG45C, al cual se impuso el comparendo ya citado.

En anteriores términos se brinda respuesta a su petición.

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

Atto: Laura Higuera Bustos - Abogada Subdirección de Contravenciones

PA01-PRC1-MO01 V.2.0

No. 37 - 35

849400

movilidadbogota.gov.co

línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - c/m

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611-000

Envío: YG22148436100

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
MAURICIO FOGLEA LINARES

Dirección: CALLE 48 Q SUR NO. 3-39 INT. 2 APT. 402

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611-000

Fecha Pre-Admisión:

13/03/2019 11:32:33

Al: Intermedio a mil (7) 471-16 (4)

Al: Intermedio a mil (7) 471-16 (4)

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9210

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-33514/ MAURICIO FOGLEA LINARES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-46291 d el 01 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-33514.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HDY 07 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JUNIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)